

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE VISITA INFRAESTRUCTURA Y/O SERVICIOS PUBLICOS	Código: FO-M2-P11-043
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 28-03-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA VISITA
--

FECHA DE VISITA:	11/06/2026
-------------------------	------------

ORGANISMO:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DEPENDENCIA:	DESARROLLO FÍSICO
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA VISITA:	HENRY ALZATE AGUIRRE - EDGAR GEOVANNY BORDA TORRES

TIPO DE VISITA:	Precontractual	Contractual	Postcontractual	Ambiental	Otro (cual)
					Requerimiento de Contraloría

MUNICIPIO:					
ZONA URBANA:	☐		ZONA RURAL:	☒	
COORDENADA NORTE:	Grados:		Minuto s:		Segundo s:
COORDENADA SUR:	Grados:		Minuto s:		Segundo s:

INFORMACIÓN ADICIONAL DE UBICACIÓN: (cuando aplique)	CORREDOR VIAL URAMITA – PEQUE (62AN09)
--	--

CONTRATO:	☒	NÚMERO:	N° 4600013614 de 2022
CONVENIO:	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	25/04/2022
TRANSFERENCIA DE RECURSOS:	☐		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO/TRANSFERENCIA:	26/05/2023		

PROCESO EN SECOP:	LIC-13124
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3	
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
CONTRATISTA / CONVENIANTE:	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22, integrado por Ingeniería y Vías S.A.S BIC - INGEVÍAS S.A.S, con un 90 % de participación, y Delta proyectos Civiles S.A.S, con el

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE VISITA INFRAESTRUCTURA Y/O SERVICIOS PUBLICOS	Código: FO-M2-P11-043
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 28-03-2023

				10 % restante	
				NIT: 901.573.154-2	
VALOR (\$):				INICIAL: CINCUENTA Y UN MIL DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$51.019.125.729,00) y un A.I.U. del 23,38%	
ADICIÓN RECURSOS (\$):				ADICIÓN 1: \$5.591.745.063	
				ADICIÓN 2: \$ 5.832.919.688	
VALOR TOTAL:				CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 56.610.870.792,00)	
FECHA INICIAL:		12/05/2022		PLAZO INICIAL: 19 meses	
FECHA TERMINACION:				12/12/2023	
PRORROGA: (si aplica)		13 meses		NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 04/02/2025	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS:				Si	
Compañía de Seguros: Nacional de Seguros					
Número de Pólizas: 400040157					
Vigencia: (DD/MM/AAAA): 15/04/2030					
SUPERVISOR: JUAN MIGUEL GÓMEZ ARBELÁEZ - JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO - SEBASTIÁN CASTAÑO GÓMEZ					
INTERVENTOR:(si aplica)		Nombre(s)/ Razón Social: CONSORCIO URAMITA			
		Número Contrato Interventor: 4600013627 de 2022			
Se requieren acciones de responsabilidad contra el contratista y sus garantes				SI ____ NO_X_	
Los trabajos ejecutados se encuentran en buen estado:				SI_X_ NO____	
Próxima visita debe realizarse antes de:				N/A	

2. GENERALIDADES DE LA VISITA

Realizar visita técnica de verificación a los sectores intervenidos mediante el Contrato de Obra No. 4600013614 de 2022, cuyo objeto corresponde al mejoramiento de la vía sobre el corredor vial Uramita – Peque (62AN09), con el fin de constatar en campo las condiciones actuales de la reparación realizada de acuerdo a requerimiento por la Contraloría General de la República.

La visita tiene como propósito verificar la ejecución y calidad de las reparaciones realizadas por el contratista durante el período de vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra, evaluando el estado de la estructura del pavimento y la carpeta asfáltica en los sectores intervenidos, así como el

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE VISITA INFRAESTRUCTURA Y/O SERVICIOS PUBLICOS	Código: FO-M2-P11-043
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 28-03-2023

cumplimiento de las obligaciones contractuales y de garantía derivadas del Contrato de Obra No. 4600013614 de 2022.

Lo anterior, en cumplimiento de las funciones de seguimiento y control establecidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

3. ACTIVIDADES O ACCIONES OBJETO DE LA VISITA

La presente visita técnica tuvo como objeto verificar en campo las actividades de reparación ejecutadas por el CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL – 22 en atención al requerimiento efectuado por la Secretaría de Infraestructura Física, derivado de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República dentro de la Auditoría de Cumplimiento, relacionadas con el deterioro prematuro de la estructura del pavimento flexible y la carpeta asfáltica en sectores específicos del corredor vial Uramita – Peque.

En desarrollo de la visita se realizó la inspección visual y técnica de los puntos ubicados en las abscisas K2+871, K6+538 y K6+570, donde previamente se habían identificado patologías asociadas a hundimientos y agrietamientos. La actividad estuvo orientada a constatar la ejecución de las reparaciones informadas por el contratista, verificar el estado actual de la carpeta asfáltica y evaluar las condiciones de estabilidad, seguridad y transitabilidad de los sectores intervenidos.

4. SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA VISITA

Como resultado de la verificación efectuada, se evidenció que las reparaciones realizadas permitieron atender las afectaciones identificadas y recuperar las condiciones funcionales de la vía en los puntos objeto del requerimiento, observándose una superficie de rodadura apta para el tránsito vehicular y sin evidencias de las patologías que motivaron la solicitud de intervención.

No obstante, la presente verificación corresponde a una evaluación puntual de las condiciones observadas al momento de la visita y no limita las facultades de seguimiento, control y vigilancia de la Entidad durante la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra. En consecuencia, cualquier manifestación posterior de deterioro asociada a las reparaciones ejecutadas o a causas relacionadas con la calidad y estabilidad de la obra podrá dar lugar a los requerimientos, actuaciones o reclamaciones que resulten procedentes conforme a las obligaciones contractuales y garantías vigentes.

Finalmente, se realizó el correspondiente registro fotográfico de los sectores inspeccionados y se dejó constancia del cumplimiento de las acciones correctivas ejecutadas por el contratista respecto de los puntos requeridos por la Entidad.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE VISITA INFRAESTRUCTURA Y/O SERVICIOS PUBLICOS	Código: FO-M2-P11-043
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 28-03-2023

4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Km 2+871



Km 2+871



Km 6+638

Km 6+570

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE VISITA INFRAESTRUCTURA Y/O SERVICIOS PUBLICOS	Código: FO-M2-P11-043
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 28-03-2023



5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Durante la visita técnica de verificación realizada a los sectores ubicados en las abscisas K2+871, K6+538 y K6+570 del corredor vial Uramita – Pequ (62AN09), se constató que el CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL – 22 ejecutó las actividades de reparación requeridas por la Secretaría de Infraestructura Física en atención a las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República.

La inspección efectuada permitió evidenciar que las intervenciones realizadas corrigieron las afectaciones previamente identificadas en la estructura del pavimento y la carpeta asfáltica,

Los sectores intervenidos presentan condiciones funcionales adecuadas para la circulación vehicular, observándose una superficie de rodadura continua y en estado apto de servicio, lo que permite concluir que las reparaciones ejecutadas cumplieron con el propósito de restablecer la transitabilidad y funcionalidad de la vía.

No obstante, las conclusiones del presente informe corresponden a las condiciones observadas durante la fecha de la visita, por lo que la Entidad continuará ejerciendo las labores de seguimiento, control y vigilancia durante la vigencia de las garantías contractuales. En caso de presentarse nuevos deterioros atribuibles a la calidad de las reparaciones o a aspectos relacionados con la estabilidad de la obra, podrán adelantarse las actuaciones y requerimientos a que haya lugar conforme a las disposiciones contractuales vigentes.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE VISITA INFRAESTRUCTURA Y/O SERVICIOS PUBLICOS	Código: FO-M2-P11-043
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 28-03-2023

Se deja constancia de que se realizó el respectivo registro fotográfico de los puntos inspeccionados, el cual respalda las observaciones y conclusiones consignadas en el presente informe técnico.

RECOMENDACIONES

Durante la inspección a los puntos K2+871, K6+538 y K6+570, se evidenció que las actividades de reparación ejecutadas cumplen con el propósito de restablecer la funcionalidad de la vía, observándose que los sectores intervenidos presentan condiciones adecuadas para la circulación vehicular y que las obras realizadas permiten mitigar las afectaciones que dieron origen a la intervención.

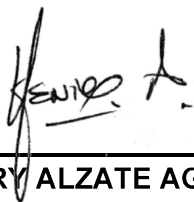
No obstante, en desarrollo de la visita se identificó la presencia de material sobrante producto de las actividades constructivas, dispuesto en la parte inferior del talud o ribera del río.

Por lo anterior, se recomienda realizar una revisión integral de los sectores intervenidos y adelantar las acciones necesarias para la adecuada recolección, retiro y disposición final del material sobrante identificado, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las disposiciones ambientales aplicables.

Continuar ejerciendo las actividades de control y supervisión durante la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra, dejando registro de las inspecciones que se realicen y de las condiciones observadas en cada visita.

No.	Compromisos de la visita	Responsable	Fecha de compromiso
NA	NA	NA	NA

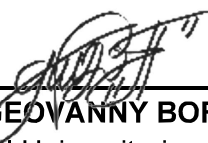
Se firma el presente documento a los, 22 días del mes de junio de 2026



HENRY ALZATE AGUIRRE

Profesional Universitario

Desarrollo Físico Secretaría de Infraestructura



EDGAR GEOVANNY BORDA TORRES

Profesional Universitario

Desarrollo Asuntos Legales Secretaría de Infraestructura



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026030600056

Fecha Radicado: 2026-06-24 09:09:44.0

Medellín, 24/06/2026

Señor

JUAN SEBASTIAN RIVERA

Representante Legal INGEVIAS S.A.S. BIC

juan.garzon@ingevias.com

ingevias@ingevias.com

andrea.alvarez@ingevias.com

jose.arrieta@ingevias.com

Asunto: Observaciones derivadas de visita técnica de verificación – Contrato de Obra No. 4600013614 de 2022.

Referencia: Contrato de obra N° 4600013614 de 2022 - objeto: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA – PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3”

Respetados señores:

En ejercicio de las labores de seguimiento y verificación efectuadas por el Departamento de Antioquia, el pasado once (11) de junio del año en curso, se realizó visita técnica a los sitios intervenidos en el marco del Contrato de Obra No. 4600013614 de 2022, cuyo objeto es el “Mejoramiento de la vía sobre el corredor vial Uramita – Peque (62AN09)”.

Durante la inspección a los puntos K2+871, K6+538 y K6+570, se evidenció que las actividades de reparación ejecutadas cumplen con el propósito de restablecer la funcionalidad de la vía, observándose que los sectores intervenidos presentan condiciones adecuadas para la circulación vehicular y que las obras realizadas permiten mitigar las afectaciones que dieron origen a la intervención.

No obstante, en desarrollo de la visita se identificó la presencia de material sobrante producto de las actividades constructivas, dispuesto en la parte inferior del talud o ribera del río.

Por lo anterior, se recomienda realizar una revisión integral de los sectores intervenidos y adelantar las acciones necesarias para la adecuada recolección, retiro y disposición final del material sobrante identificado, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las disposiciones ambientales aplicables.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030600056



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026030600056

Fecha Radicado: 2026-06-24 09:09:44.0

Se solicita informar las acciones implementadas para atender la presente observación, así como remitir el respectivo registro fotográfico una vez sean ejecutadas las actividades correspondientes, al Supervisor del contrato 4600013614 de 2022, Ingeniero Juan Diego Aguirre Londoño, correo electrónico juandiego.aguirre@antioquia.gov.co

Anexo: FO-M2-P11-043 Informe de Visita Infraestructura

Cordialmente,

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO
DIRECTOR TECNICO
Director Desarrollo Físico
Secretaría de Infraestructura Física

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Henry Álzate Aguirre, Profesional Universitario, Dirección Desarrollo Físico, SIF		22/06/2026
Revisó:	Luz Adriana Quintero Martínez, Profesional Universitaria Subsecretaría de Planeación, Proyectos Estratégicos y Apps SIF		23/06/2026
Los arriba firmantes aclaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmas.			



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030600056



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

